



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-019GYR019-E1-2017**

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas, del **9** de febrero de 2017 se da inicio a la Junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR019-E1-2017 para la contratación del "Servicio de transporte y resguardo de muestras biológicas para los laboratorios de vigilancia epidemiológica" cuyo acto es presidido por la Lic. María de Lourdes Meléndez Arévalo, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidas dentro de las 24 horas previas al presente acto por parte de la proveeduría, encontrándose lo siguiente:

No.	Licitante	Solicitudes de Aclaración	Presentó Escrito de Interés
1	TECNOLOGÍA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	9	Sí
2	QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	8	Sí
3	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN AÉREA Y MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	9	Sí

A continuación y de conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a solicitud del Área Técnica, se hizo del conocimiento de los licitantes las siguientes precisiones a la convocatoria:

Precisión N° 1-

DICE:

Anexo 1.- Anexo técnico, inciso I "CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y BIOCUSTODIA"

"Para asegurar que las condiciones de bioseguridad y biocustodia en el servicio de transporte de muestras biológicas, el Proveedor deberá cumplir la normativa establecida en el numeral II del documento "Términos y Condiciones".

DEBE DECIR:

Anexo 1.- Anexo técnico, inciso I "CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y BIOCUSTODIA"

"Para asegurar que las condiciones de bioseguridad y biocustodia en el servicio de transporte de muestras biológicas sean las adecuadas, el Proveedor deberá cumplir la normativa establecida en el numeral II del documento denominado "Términos y Condiciones", además de garantizar que el embalaje sea inviolable, hasta su destino y que, si por causas de fuerza mayor, se tuviera que abrir algún embalaje, se documentará el motivo de la apertura. Cabe señalar que de no cumplir con lo descrito, el Proveedor se hará acreedor a la deductiva correspondiente.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

Precisión N° 2 -----

Anexo 2.- Términos y Condiciones numeral IX "DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO",

Se agrega un inciso, mismo que a continuación se describe: -----

g) Cuando el embalaje se encuentre abierto o muestre señales de haber sufrido apertura durante su traslado sin motivo alguno. -----

A continuación los representantes del área técnica en el ámbito de su competencia, dieron contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----

Licitante: **TECNOLOGÍA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	4. Requisitos que los licitantes deben cumplir	1	<p>Informamos a su honorable Dependencia que participaremos en el presente procedimiento en Proposiciones conjuntas Tecnología Cromatografica S.A. de C.V. Y la Empresa Internacional Latinoamericana de Servicios S.A. de C.V. OCASA, Por lo que solicitamos sean tan amables de indicarnos si los documentos que obligatoriamente tienen que acompañar al Anexo 14.- Modelo de convenio de participación conjunta. de las dos empresas en papel membretado de ambas empresas firmadas por su Representante Legal respectivo son los siguientes:</p> <p>Documentación legal</p> <p>El licitante podrá hacer uso de los siguientes documentos:</p> <p>Escrito de facultades. Escrito <i>bajo protesta de decir verdad</i> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.</p> <p>Escrito de nacionalidad mexicana. Escrito <i>bajo protesta de decir verdad</i>, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.</p> <p>Escrito de normas. Escrito en el que manifieste la obligación de entregar los documentos mediante los cuales acredite el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32</p>	<p>Por cada empresa de Propuesta Conjunta</p> <p>Por cada empresa de Propuesta Conjunta</p> <p>Por cada empresa de Propuesta Conjunta.</p>

Handwritten signatures and initials



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>del Reglamento del a Ley, de acuerdo con el Anexo 5 que se adjunta para tal efecto.</p> <p>Escrito de no impedimento. Escrito <i>bajo protesta de decir verdad</i>, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.</p> <p>Declaración de integridad. Escrito en el que el licitante manifieste, <i>bajo protesta de decir verdad</i> que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.</p> <p>Escrito de estratificación. En su caso, escrito <i>bajo protesta de decir verdad</i> que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.</p> <p>Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet. Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".</p> <p>4.1.3.8 Escrito relativo al personal con discapacidad. <u>En su caso</u>, escrito libre en el que manifiesta <i>bajo protesta de decir verdad</i> que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el Punto IV del Anexo 1, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p> <p>4.1.3.9 Convenio de participación conjunta. <u>En su caso</u>, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas</p>	<p>Por cada empresa de Propuesta Conjunta</p> <p>Por cada empresa de Propuesta Conjunta</p> <p>Por cada empresa de Propuesta Conjunta</p> <p>Este escrito deberá de presentarlo el representante común.</p> <p>Este escrito deberá de presentarlo el representante común.</p> <p>Este documento se deberá presentar conforme a lo establecido en el numeral</p>

JJ

A

Je



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, Anexo 14.	3.2.1.- Proposiciones conjuntas, así como lo establecido en el anexo 14 ambos contenidos en la convocatoria a la licitación.
2	IV.- VERIFICACIONES FÍSICAS Y/O DOCUMENTALES, QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS 1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento.	2	Solicitamos a su honorable Dependencia nos aclaren si en una propuesta conjunta se requiere presentar esta documentación de las empresas que forman la sociedad conjunta o solo de la empresa asignada como representante para llevar la Licitación 1.2.1. Recursos Económicos Deberá presentar copia de la declaración fiscal anual de los dos últimos años. 1.4 Participación de MIPYMES. 0.8 puntos totales máximos a otorgar en este subrubro.	La documentación a la que hace referencia ya forma parte de la propuesta técnica la cual deberá de ser enviada por el licitante o en su caso en propuesta conjunta.
3	IV.- VERIFICACIONES FÍSICAS Y/O DOCUMENTALES, QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS 4. Cumplimiento de los contratos	3	Cinco constancia(s) o carta(s) expedida por la dependencia o entidad o sector privado donde celebró el (los) contrato(s) en la que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma de los mismos o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva por cada uno de los contratos presentados. Para cubrir este punto solicitamos a su honorable Dependencia nos permitan presentar Contratos escalonados desde 3 años atrás con la misma Empresa, ya que debido al cumplimiento del Servicio a entera satisfacción de nuestros clientes las empresas han estado renovando continuamente los Contratos (esto demuestra que hemos cumplido en tiempo y forma , que mejor garantía que la renovación de los contratos)	No se acepta su solicitud. Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el numeral IV.- VERIFICACIONES FÍSICAS Y/O DOCUMENTALES, QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, 4. Cumplimiento de los contratos.
4	Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra y condiciones de temperatura de acuerdo al padecimiento	4	Para Garantizar el abasto de los materiales e insumos necesarios para realizar la toma de muestra, y en general la prestación del Servicio requerido en el presente procedimiento, solicitamos a su Honorable Dependencia sea obligatorio comprobar que se cuenta con la Distribución directa de los Fabricantes de los insumos, esto mediante la presentación de Carta de Distribución Notariada y apostillada y la presentación de los Registros Sanitarios de los insumos que apliquen.	No se acepta su solicitud. No es un requisito de la presente licitación contar con la distribución directa de los fabricantes de los insumos para la toma de muestra, será suficiente con que los insumos proporcionados por el proveedor cumplan con las características establecidas en el Cuadro 1 del Anexo Técnico, Insumos necesarios para la toma de muestra y condiciones de temperatura de acuerdo al padecimiento. Al momento de la entrega de los insumos para la toma de muestras por parte del proveedor, se verificará que los insumos cuenten con los registros sanitarios correspondientes, en caso de no contar con estos no se recibirán.

JJ

///

E



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
5	Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra y condiciones de temperatura de acuerdo al padecimiento	5	Para Garantizar la calidad de los insumos necesarios para realizar la toma de muestra, y en general la prestación del Servicio requerido en el presente procedimiento, solicitamos sea obligatorio presentar los Registros Sanitarios de los insumos que apliquen.	No se acepta su solicitud. Al momento de la entrega por parte del proveedor se verificará que los insumos cuenten con los registros sanitarios correspondientes, en caso de no contar con estos no se recibirán.
6	Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra y condiciones de temperatura de acuerdo al padecimiento Cuadro 4. Características del embalaje de acuerdo al tipo de muestra	6	Para Garantizar la calidad del embalaje de acuerdo al tipo de muestra (Categoría A IP620, Categoría B IP650) para la prestación del Servicio requerido en el presente procedimiento, solicitamos sea obligatorio presentar las certificaciones que avalen el cumplimiento de las normas de dichos productos.	No se acepta su solicitud. Para garantizar la calidad de los embalajes el licitante deberá cumplir con las características establecidas en el cuadro 4 del anexo Anexo técnico y con el requisito establecido (escrito en donde indica que conoce y aplicará la normatividad siguiente) en el numeral II. Normas , del anexo Términos y condiciones . Asimismo, deberá requisitar el anexo 5.- Escrito de cumplimiento de normas
7	VI. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. PLAZO.- El Instituto solicitará el transporte y resguardo de muestras biológicas, así como la entrega de insumos, a partir del primer día hábil posterior a la publicación del fallo.	7	En el presente punto se indica que el prestador del servicio deberá realizar una primera entrega dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores al fallo. Solicitamos a su honorable Dependencia nos permitan que la primer entrega sea de 10 a 20 días hábiles posteriores al fallo.	No se acepta su solicitud para los insumos requeridos para el embalaje de muestras y si se acepta su solicitud para los insumos requeridos para la toma de muestra. Los insumos requeridos para el embalaje de muestras, están descritos en el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso B) ELEMENTOS, inciso b) Suministro y recolección de paquetes de envío de muestras biológicas y Cuadro 4. Características del embalaje de acuerdo al tipo de muestra, así como el numeral F) PAQUETE DE ENVÍO inciso f) Reserva, del Anexo técnico, debiéndose apegar al numeral VI. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, del anexo términos y condiciones de la convocatoria a la licitación. Los insumos requeridos para la toma de muestras,

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
				se encuentran descritos en el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso B) ELEMENTOS, inciso a) Suministro y Distribución de Insumos para la toma de muestras biológicas, del anexo términos y condiciones de la convocatoria a la licitación.
8		8	¿Ayudaría en mejorar la calificación técnica el que nuestra empresa se comprometa a brindar un Programa de capacitación continua para el personal de las distintas Unidades médicas, referente al correcto embalaje de las muestras biológicas que serán manejadas con el fin de asegurar las óptimas condiciones del transporte de las mismas? Siendo la anterior una capacitación On-line (internet)	No se acepta su solicitud. No es requisito para la convocatoria a la licitación..
9		8	Para la realización del Servicio Solicitado se requieren de algunos insumos que son de importación, para garantizar la legítima entrada de ese material a nuestro país se sugiere la presentación por parte de la empresa ganadora de los pedimentos aduanales de dichos productos.	No se acepta su solicitud. El instituto no requiere los pedimentos aduanales, bastará con que el proveedor del servicio proporcione los insumos de acuerdo con las características establecidas en el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso B) ELEMENTOS, inciso a) Suministro y distribución de Insumos para la toma de muestras biológicas del Anexo Técnico.

Se aclaró que el licitante TECNOLOGÍA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V., remitió adicionalmente una pregunta con numeración 8 siendo que en forma consecutiva le corresponde el número 9. -----

Licitante: **QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
10	III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO G. ENVÍO d) Condiciones de envío	1	NOS GUSTARIA PROPONER A LA CONVOCANTE SI SE ACEPTA PARA LOS ENVÍOS CONGELADOS MANEJAR UN RANGO DE TEMPERATURA DE -20°c A -80° ?	No se acepta su solicitud. Deberá apegarse a lo establecido en el apartado III.DESCRIPCION DEL SERVICIO G. ENVÍO del Anexo técnico
11	1. Capacidad del licitante. 1.1.1.Experiencia	2	NOS PODRÍA PRECISAR LA CONVOCANTE CUAL ES LA	En la presente convocatoria el Anexo, Anexo técnico, los apartados I. OBJETO y III.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	Laboral		<p>NATURALEZA DE LOS SERVICIOS? ES EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS?, O ES LA DOTACIÓN DE INSUMOS?, PORQUE LA CONVOCANTE SOLICITA CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN DOS TIPOS DE SERVICIOS QUE SON DISTINTOS, ESTO COMO SE OBSERVA ROMPE CON EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LAS CONTRATACIONES, PORQUE LA CONVOCANTE EXIGE EXPERIENCIA EN LA DOTACIÓN DE INSUMOS, SITUACIÓN QUE NO ES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, POR LO QUE NOS PERMITIMOS PROPONER QUE SE ACEPTE SOLO CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MUESTRAS. SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN. EN CASO DE NO ACEPTARSE NOS PODRÍA FUNDAR Y MOTIVAR?</p> <p>POR OTRA PARTE EN EL CASO DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA MI REPRESENTADA SON INTEGRALES, ESTO QUIERE DECIR QUE SE DOTA DE INSUMOS Y EL TRANSPORTE DE MUESTRAS A NUESTRAS INSTALACIONES, EN ESTE CASO NACIONALES O INTERNACIONALES PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS, SE ACEPTAN ESTAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE SERVICIOS? EN CASO DE NO ACEPTARSE NOS PODRÍA FUNDAR Y MOTIVAR SU DICHO, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, en el inciso A. DEFINICIÓN, describe claramente el servicio a contratar y el inciso B. ELEMENTOS, menciona los elementos que debe proporcionar el proveedor.</p> <p>Por lo anterior, para obtener el puntaje máximo de este numeral (1. Capacidad del licitante. 1.1.1 Experiencia Laboral) se requiere presentar 3 cartas de recomendación de clientes a quienes se les haya prestado un servicio de transporte de muestras y 3 cartas de recomendación de clientes a quienes se les haya prestado un dotación de insumos para la toma de muestras, durante los últimos 3 años deben describir el tiempo y la duración del servicio prestado.</p> <p>En lo referente a que su representada otorga un servicio integral que dota de insumos y transporte de muestras, en este sentido se acepta su solicitud siempre y cuando las cartas presentadas especifiquen que el servicio prestado incluyo lo establecido en el Anexo técnico, apartado III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, inciso B. ELEMENTOS.</p>
12	1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento. 9.6 puntos totales máximos a otorgar en este subrubro que incluye: 1.2.1 Recursos Económicos y 1.2.2 Equipamiento.	3	<p>EN ESTE PUNTO Y PARA SER ESPECIFICOS, MI REPRESENTADA TIENE ACUERDOS COMERCIALES CON VARIAS AEROLÍNEAS, EN ESTE CASO ES VALIDO PRESENTAR ESTE ACUERDO COMERCIAL CON LA FINALIDAD DE DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y QUE TENEMOS PREFERENCIA POR PARTE DE LAS AEROLÍNEAS PARA EL TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS, ES VALIDA SU REPRESENTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS.</p>	<p>No se acepta su solicitud. Para el rubro 1.2.1 Recursos económicos, se estableció en las bases de la presente convocatoria que deberá "presentar copia de la declaración fiscal anual de los dos últimos años".</p> <p>Si se acepta su solicitud Para el rubro 1.2.2 Equipamiento, específicamente en donde se menciona "facturas, o contratos vigentes de arrendamiento en donde se evidencie que tiene acceso a los recurso para prestar el servicio de transporte y almacenamiento de muestras biológicas (motocicletas, camionetas y aviones).</p>
13	1.2.2 Equipamiento	4	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA FOLLETOS COMERCIALES, INSERTOS CATÁLOGOS, QUE DESCRIBAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS LISTADOS EN EL NUMERAL III. POR LO QUE</p>	<p>En la presente convocatoria el Anexo, Anexo técnico, los apartados I. OBJETO y III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, en el inciso A. DEFINICIÓN, describe claramente el servicio a contratar y el inciso B. ELEMENTOS,</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			NUEVAMENTE NOS PERMITIMOS PREGUNTAR, NOS PODRIA PRECISAR LA CONVOCANTE CUÁL ES LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS? ES EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS?, O ES LA DOTACIÓN DE INSUMOS? PORQUE ESTE REQUISITO EN NADA TIENE QUE VER CON LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MUESTRAS.	menciona los elementos que debe proporcionar el proveedor.
14	2. Experiencia y Especialidad del Licitante. 2.2 Especialidad	5	LOS SERVICIOS QUE OTORGA MI REPRESENTADA SON INTEGRALES. ESTO QUIERE DECIR QUE SE DOTA DE INSUMOS Y EL TRANSPORTE DE MUESTRAS ASI COMO EL PROCESAMIENTO A NUESTRAS INSTALACIONES EN ESTE CASO PUEDEN SER NACIONALES O INTERNACIONALES PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS DE LABORATORIO, SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE NUESTROS CONTRATOS EN VIRTUD DE QUE NUESTROS SERVICIOS SON INTEGRALES: QUE INCLUYE LA DOTACIÓN DE MATERIAL, ASESORIA, Y RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS EN CADA UNO DE LOS HOSPITALES Y ESTO ES A NIVEL NACIONAL, SE ACEPTA SU PRESENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO. EN CASO DE NO ACEPTARSE NOS PODRIA FUNDAR Y MOTIVAR SU DICHO, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA	Se acepta su solicitud siempre y cuando los contratos presentados especifiquen que el servicio prestado incluyo lo establecido en el Anexo, Anexo técnico , los apartados I. OBJETO y III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO , en el inciso A. DEFINICIÓN , describe claramente el servicio a contratar y el inciso B. ELEMENTOS , menciona los elementos que debe proporcionar el proveedor.
15	4. Cumplimiento de los contratos	6	LOS SERVICIOS QUE OTORGA MI REPRESENTADA SON INTEGRALES, ESTO QUIERE DECIR QUE SE DOTA DE INSUMOS Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS A NUESTRAS INSTALACIONES EN ESTE CASO PUEDE SER NACIONALES O INTERNACIONALES A NUESTROS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS DE LABORATORIO, SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE NUESTROS CONTRATOS EN VIRTUD DE QUE NUESTROS SERVICIOS SON INTEGRALES: SE DOTA DE MATERIAL, ASESORIA, Y RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS EN CADA UNO DE LOS HOSPITALES, SE ACEPTA SU PRESENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO. EN CASO DE NO ACEPTARSE NOS PODRIA FUNDAR Y MOTIVAR SU DICHO, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN.	No se acepta su solicitud. En el punto 4. Cumplimiento de los contratos , se solicitan Cinco constancia(s) o carta(s) expedida por la dependencia o entidad o sector privado donde celebró el (los) contrato(s) en la que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma de los mismos o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva por cada uno de los contratos presentados.

JJ

Ju

X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
16	Cuadro 5. Sitios de entrega internacionales Pag. 39	7	ES CORRECTO ENTENDER POR PARTE DEL INSTITUTO QUE, LOS ENVÍOS URGENTES, SE RECOLECTEN Y SE ENTREGUEN HASTA SU DESTINO FINAL, YA SEA NACIONAL O INTERNACIONAL EN TIEMPO NO MAYOR A 12 HORAS, ESTE SUPUESTO TAMBIÉN INCLUYE DAKAR, SENEGAL?	Es correcta su apreciación, en lo que se refiere a los envíos que se deben entregar en un tiempo no mayor a doce horas, esto sólo aplica para el servicio de traslado de muestras nacionales en el caso de los traslados de muestras internacionales, estos deberán apegarse a lo establecido en el numeral G) ENVÍO inciso a) Tiempo de respuesta, el cual establece que se cuenta con un tiempo máximo de 48 horas para la entrega.
17	1.1 Capacidad de Recursos Humanos. El licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad operativa y los recursos humanos necesarios 1.1.1 Experiencia Laboral	8	LA CONVOCANTE SOLICITA CARTA DE RECOMENDACIÓN DE 3 CLIENTES A QUIÉN SE LES HAYA PRESTADO DOTACIÓN DE INSUMOS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, EN NUESTRO CASO LOS SERVICIOS QUE OTORGAMOS SON INTEGRALES, NO SON TAN ESPECIFICOS COMO LO SOLICITA LA CONVOCANTE PORQUE LA FINALIDAD DE MI REPRESENTADA SON LOS SERVICIOS Y NO LA DOTACIÓN DE INSUMOS, NUESTROS SERVICIOS INCLUYEN LA LOGÍSTICA, RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA, DOTACIÓN DE INSUMOS Y EL PROCESAMIENTO DE LA MUESTRA, ES VALIDA LA PRESENTACIÓN DE ESTAS CARTAS PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO?	Se acepta su solicitud siempre y cuando las cartas presentadas especifiquen que el servicio prestado incluyó lo establecido en el Anexo, Anexo técnico , los apartados I. OBJETO y III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO , en el inciso A. DEFINICIÓN , describe claramente el servicio a contratar y el inciso B. ELEMENTOS , menciona los elementos que debe proporcionar el proveedor. Para obtener el puntaje máximo de este numeral (1. Capacidad de licitante. 1.1.1 Experiencia Laboral) se requiere presentar 3 cartas de recomendación de clientes a quienes se les haya prestado un servicio de transporte de muestras y 3 cartas de recomendación de clientes a quienes se les haya prestado una dotación de insumos (de acuerdo a lo establecido en el inciso B. ELEMENTOS , del anexo técnico).

Licitante: **SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN AÉREA Y MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
18	Punto 4.- "Requisitos que los licitantes deben cumplir", punto 4.1.3	1	Mi representada, bajo nuestra experiencia, propone que se incluya un documento que acredita la nacionalidad mexicana de la empresa ¿se acepta la propuesta?	Favor de remitirse al numeral de la convocatoria 4.1.3.2 Escrito de nacionalidad mexicana.
19		2	Para asegurar la biocustodia y cumplir con las recomendaciones de la IATA, nuestra convocante propone que el formato DGR de la IATA vaya firmado por el Doctor investigador responsable de cada entidad, para asegurar su traslado, exclusivo de Categoría A. en caso de ser afirmativa la respuesta ¿si se acepta la propuesta? Y en este caso ¿cómo se nos hará llegar el nombre a mi representada, del doctor investigador responsable, para la revisión de	Si se acepta su solicitud. Este es un requisito para el traslado de muestras categoría A, de conformidad con lo establecido en el numeral II. NORMAS, Guía Sobre la Reglamentación Relativa al Transporte de Sustancias Infecciosas. Emitido por la OMS. Vigente. Del anexo Términos y condiciones.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			la firma del documento anteriormente mencionado?	La lista del personal médico se hará llegar al proveedor previo a la solicitud del traslado de este tipo de muestras.
20	Anexo Técnico 1, numeral 4, inciso 1.2.2	3	Mi representada tiene la infraestructura necesaria para prestar el servicio, proponemos se presente un listado del equipo Terrestre y Aéreo, facturas, tarjetas de circulación de transporte terrestre (camionetas, automóviles, motocicletas) disponible en cada entidad para prestar el servicio. Transporte Aéreo (Tipo de aviones) tarjetas de aeronavegabilidad, lo cual se puede verificar en cualquier momento. ¿Se acepta la propuesta?	Si se acepta su solicitud sin ser excluyente, apegándose a lo establecido en las especificaciones del numeral 1.2.2 "Facturas o contratos vigentes de arrendamiento en donde se evidencie que se tiene acceso a los recursos para prestar el servicio de transporte y almacenamiento de muestras biológicas (motocicletas, camionetas, aviones)".
21	Anexo Técnico 1, inciso 3.3, cuadro 3	4	Para fortalecer y comprobar el recurso humano con el que cuenta mi representada proponemos, que se presente un listado del personal dado de alta en cada una de las delegaciones, hospitales de zona y clínicas, ¿Se acepta la propuesta?	Si se acepta su solicitud sin ser excluyente, apegándose a lo establecido en el numeral 3.3 Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos, del Anexo Técnico.
22	Anexo Técnico 1, numeral III	5	Para mantener el registro de temperatura, mi representada ofrece un sistema de monitoreo de trazabilidad, desde la preparación del embalaje hasta la apertura en el punto final, con el fin de mantener el registro de temperatura, ¿es correcta esta propuesta?, si es correcta ¿se acepta que se utilice el dispositivo TempTale de manera aleatoria en una muestra representativa de 500 servicios durante la vigencia del contrato? Las entidades, serán seleccionadas por el Instituto; en caso de que el Instituto requiera los TempTale en todos los servicios, se incrementará el costo. Para lo cual nuestra representada propone un número determinado el cual no incremente de manera sustancial el presupuesto de la institución para esta licitación.	No se acepta su solicitud, debido a que la calidad de la muestras es indispensable para la confiabilidad de los resultados emitidos por los laboratorios, es necesario que el servicio garantice que las muestras transportadas cumplan con requisitos de temperatura establecido para el tipo de muestra y diagnóstico de acuerdo al Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra y condiciones de temperatura del Anexo, Anexo técnico , por tal razón se debe dar trazabilidad a todas las muestras y no de manera aleatoria, por lo que el servicio debe cumplir con lo establecido en el Cuadro 4 . Características del embalaje de acuerdo al tipo de muestra, del mismo anexo.
23	Anexo Técnico I, cuadro 1	6	En referencia al reglamento de la ley federal de competencia económica, cap. III art. 9 Para efectos del art. 12 de la ley, la comisión identificara los bienes o servicios que componen el mercado relevante, ya sean producidos, comercializados u ofrecidos por los agentes económicos, y aquellos que los sustituyan o puedan sustituirlos, nacionales o extranjeros, así como el tiempo requerido para tal sustitución... Nuestra representada propone que sería importante tener alternativas para la toma de tosferina, mi representada propone que no solo sea el medio de transporte Regan Lowe, si no	No se acepta su solicitud, la NOM-017, Vigilancia Epidemiológica, establece que en nuestro país el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), es el responsable de normar y regular la vigilancia epidemiológica por laboratorio. En los lineamientos para la vigilancia epidemiológica basada en laboratorio de tosferina, emitidos por el InDRE, se indica que los medios que

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			también pueda ser el medio de transporte Stuart ¿Se acepta la propuesta?	pueden garantizar la calidad de las muestras que serán utilizadas en el diagnóstico de tosferina son, Regan Lowe y solución salina con cefalexina. Los medios STUART, AMIES y AMIART con carbón activado, solo sirve para el traslado de cepas, por lo que no puede utilizarse para la toma y traslado de muestras.
24	Anexo 1, anexo técnico	7	Mi representada tiene conocimiento que en el mercado, el medio de transporte Viral se maneja de 1 mililitros, proponemos entregar los insumos equivalentes a los solicitados en la propuesta ¿se acepta la propuesta?	No se acepta su solicitud. La vigilancia epidemiológica de influenza y su diagnóstico molecular por RT-qPCR requiere de un una muestra de exudado faringeo o nasofaríngeo en un volumen mínimo de 3ml de medio de transporte viral, por lo cual deberá apegarse a lo establecido en el Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra y condiciones de temperatura del Anexo, Anexo técnico.
25	Anexo Técnico 1, numeral III, letra E, inciso b	8	En el caso de las muestras congeladas que requieran 2 kg de hielo seco para mantener la temperatura de -20 grados, nuestra representada solicita un tiempo de 48 horas para conseguir el material y asegurar mantener la temperatura de la muestra ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta su solicitud. La cantidad de hielo seco dependerá del tamaño del contenedor que el licitante adjudicado proporcione y este debe ser suficiente para garantizar la temperatura de -20°C desde el embalaje hasta la entrega en el laboratorio de destino. El proveedor debe tener la capacidad de respuesta para cumplir con lo establecido en el inciso G) Envíos, a) Tiempo de respuesta, establecidos en el Anexo, Anexo técnico, el cual indica que el proveedor debe garantizar un tiempo de respuesta mínimo de 12 horas y máximo de 48 horas desde la solicitud de Envío hasta la entrega del Paquete de Envío a su destino final.
26	Anexo Técnico 1, numeral III, letra E	9	Solicitamos que todo el embalaje que no sea utilizado de acuerdo a nuestro manual operativo, sea contabilizado y registrado por malas prácticas y así mismo repuesto con cargo al Instituto. ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta su solicitud. El proveedor deberá apegarse a lo solicitado en el numeral F) Paquete de envío, g) Reutilización y desecho de las cajas.
		10		El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 10

Handwritten signatures and marks:
 - A large signature on the right side of the table.
 - Another signature below it.
 - A large mark resembling a stylized 'E' or '9' on the right side.
 - A large mark resembling a stylized 'T' or '7' at the bottom right.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Se informó que, solo se daría respuesta y podrían realizar preguntas que versaran sobre las precisiones así como de las respuestas emitidas, los licitantes que hayan presentado el escrito de interés (Anexo 12 de la convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación", de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las 15:00 horas del 8 de febrero de 2017, se envió por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas; se podrá replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las precisiones así como de las respuestas ya realizadas, se estableció que la hora límite para enviarlas a través de la plataforma CompraNet debería ser a las 09:00 horas del 9 de febrero de 2017. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dichas repreguntas deberían enviarse preferentemente en versión Word.

Una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir repreguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se procedió nuevamente a establecer enlace con la plataforma de CompraNet identificándose las siguientes preguntas a las respuestas otorgadas inicialmente, las cuales los representantes del área técnica en el ámbito de su competencia, dan contestación conforme a lo siguiente .-

Licitante: **TECNOLOGÍA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS	Repregunta	Respuesta IMSS
1	4. Requisitos que los licitantes deben cumplir	1			Agradecemos sus aclaraciones enviadas en la Respuesta a nuestras preguntas, por último quisiera que me indicaran si el FORMATO 14 Convenio de Participación conjunta se presenta en Hoja Membretada del Licitante Asignado como Representante Común? Documentación legal 4.1.3.9 Convenio de participación conjunta. <u>En su caso</u> , el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, Anexo 14.	Sí, se acepta su solicitud

Licitante: **SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN AÉREA Y MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS	Repregunta	Respuesta IMSS
2		1			En La pregunta Numero 6 referente a los medios de trasporte específicamente para Tosferina Bordetella Pertussis, mi representada le solicita a su	Se acepta su solicitud sin ser excluyente de lo solicitado en la convocatoria a la licitación. Aclarando que



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS	Repregunta	Respuesta IMSS
					Honorable dependencia nos indique si es posible que la empresa DIBICO, con la cual mi representada sostiene un convenio comercial para la elaboración de medios de Transporte incluido el medio Regan Lowe o bien la formula (solución salinica .85%, cefalexina 40 MCG/ML); DIBICO Empresa Certificada ISO 9001-2008, dedicada a elaboración de medios de cultivo para uso microbiológico, ¿Se acepta que ellos elaboren el producto?	en la convocatoria a la licitación no se establece como requisito, que los insumos para la toma de muestra deban ser de alguna marca específica, es suficiente con que los insumos cumplan con las características técnicas y de calidad necesarias para el transporte de las muestras, para lo cual deberá apegarse al numeral 1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento. 9.6 puntos totales máximos a otorgar en este subrubro que incluye: 1.2.1 Recursos Económicos y 1.2.2 Equipamiento, para lo cual deberá entregar folletos comerciales, insertos, catálogos, que describan las características de los productos listados en el numeral III correspondiente a la Cédula de Evaluación del documento denominado "Anexo Técnico", en el acto de la presentación de las propuestas técnico-económicas.
		2				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 2
		3				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 3
		4				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 4
		5				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 5
		6				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 6
		7				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 7
		8				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 8
		9				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 9
		10				El licitante no formula pregunta alguna, únicamente refirió el número 10

JJ

///

R



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

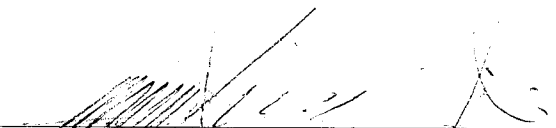
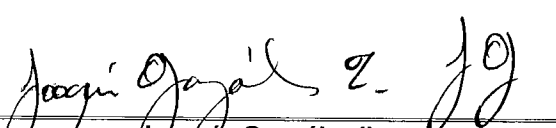

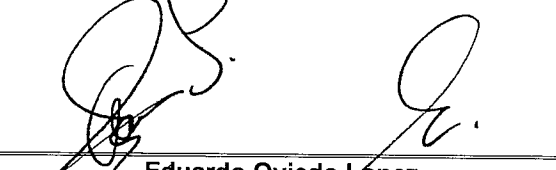
A continuación, se notifica a los licitantes, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del presente procedimiento se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2017 a las 11:00 horas.**

Por tratarse de un procedimiento de contratación electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cierre del Acta-

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **13:30** horas, del día **9** de febrero 2017, esta acta consta de **14** hojas, anexándose **1** hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 María de Lourdes Meléndez Arévalo
Jefe del Área de Red de Laboratorios (Área Técnica)	 Joaquín González Ibarra
Representante del Área de Control de Muestras (Área Técnica)	 Leonardo Hernández Ledesma
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	 Eduardo Oviedo López

Fin del Acta



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 781604 - LA-019GYR019-E1-2017 SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

Agente

Expediente: 1246321 - LA-019GYR019-E1-2017 SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

Fecha y hora de apertura de propuestas: 10/12/2017 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACION AEREA Y MENSAJERIA SA DE CV	08/02/2017 08:29 PM	PREGUNTA	09/02/2017 05:51 AM	09/02/2017 09:31 AM	
2 TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA S A DE C.V	08/02/2017 04:41 PM	RE PREGUNTAS	08/02/2017 05:37 PM	08/02/2017 05:37 PM	
3 TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA S A DE C.V	01/02/2017 08:46 AM	Preguntas 2a parte	01/02/2017 08:47 AM	01/02/2017 08:47 AM	
4 SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACION AEREA Y MENSAJERIA SA DE CV	31/01/2017 07:01 PM	PREGUNTAS	01/02/2017 08:45 AM	01/02/2017 08:45 AM	
5 Quest Diagnostics México S. de R.L. de C.V	31/01/2017 04:32 PM	PREGUNTA ADICIONAL	01/02/2017 08:44 AM	01/02/2017 08:44 AM	
6 Quest Diagnostics México S. de R.L. de C.V	31/01/2017 01:20 PM	MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS PARA EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	31/01/2017 04:20 PM	31/01/2017 04:20 PM	
7 TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA S A DE C.V	30/01/2017 12:35 PM	Preguntas para Junta de Aclaraciones	30/01/2017 05:22 PM	30/01/2017 05:22 PM	
8 TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA S.A DE C.V	27/01/2017 03:58 PM	Manifestación de Participar	30/01/2017 10:33 AM	30/01/2017 10:33 AM	
Total: 8					

Página 1 de 1

JJ

Jr.